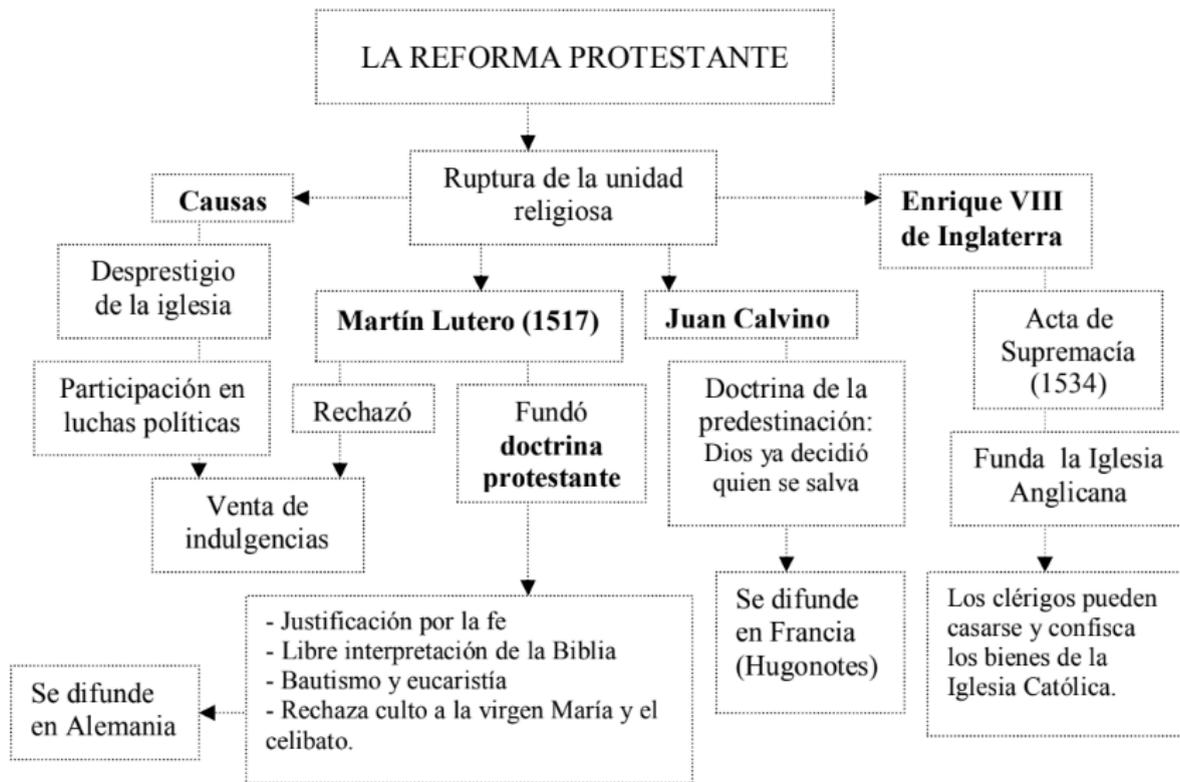


Tema: La reforma protestante



Reforma protestante

Desde fines de la Edad Media, se alzaban voces que criticaban a la Iglesia católica por la corrupción de sus altas jerarquías, la acumulación de poder económico, la intromisión en las luchas políticas y la violación del celibato.

En ese contexto, a principios del siglo XVI, el Papa León X promovió la venta de indulgencias para recaudar el dinero necesario para construir la Basílica de San Pedro en Roma. Las indulgencias eran una absolución que los creyentes recibían para evitar las penitencias correspondientes a ciertos pecados. Aunque la Iglesia no afirmó que el dinero entregado por los fieles sirviera para lograr la salvación del alma, buena parte de la población entendió que las indulgencias eran el perdón total o parcial de sus pecados.

Martín Lutero desafía la autoridad del Papa

En 1517 el monje alemán Martín Lutero rechazó la venta de indulgencias a través de noventa y cinco afirmaciones que fijó en la puerta de la iglesia de Wittemberg. En esas afirmaciones, Lutero condenó que un hecho espiritual se relacionara con el dinero y cuestionó el poder de la iglesia para conceder indulgencias.

El Papa envió un delegado para convencer a Lucero que cambiara de actitud. Pero como el monje alemán lo rechazó, el Papa lo excomulgó.

Carlos V convocó entonces a la Dieta de Worms que exigió a Lutero que se retractara. Lutero se negó y se refugió en un castillo de Sajonia. Allí, tradujo la Biblia al alemán y, con el apoyo de varios príncipes alemanes –que esperaban repartirse las tierras de la Iglesia católica-, continuó desarrollando sus ideas. Estas ideas ganaron muchos adeptos – los llamados protestantes- y se extendieron por buena parte de Alemania y Escandinavia.

La doctrina protestante

Lutero sostenía la ***justificación por la fe***, según la cual la salvación del alma no dependía de las confesiones, las buenas obras o las donaciones de dinero, sino sólo de la fe profunda y verdadera que tuviera el creyente.

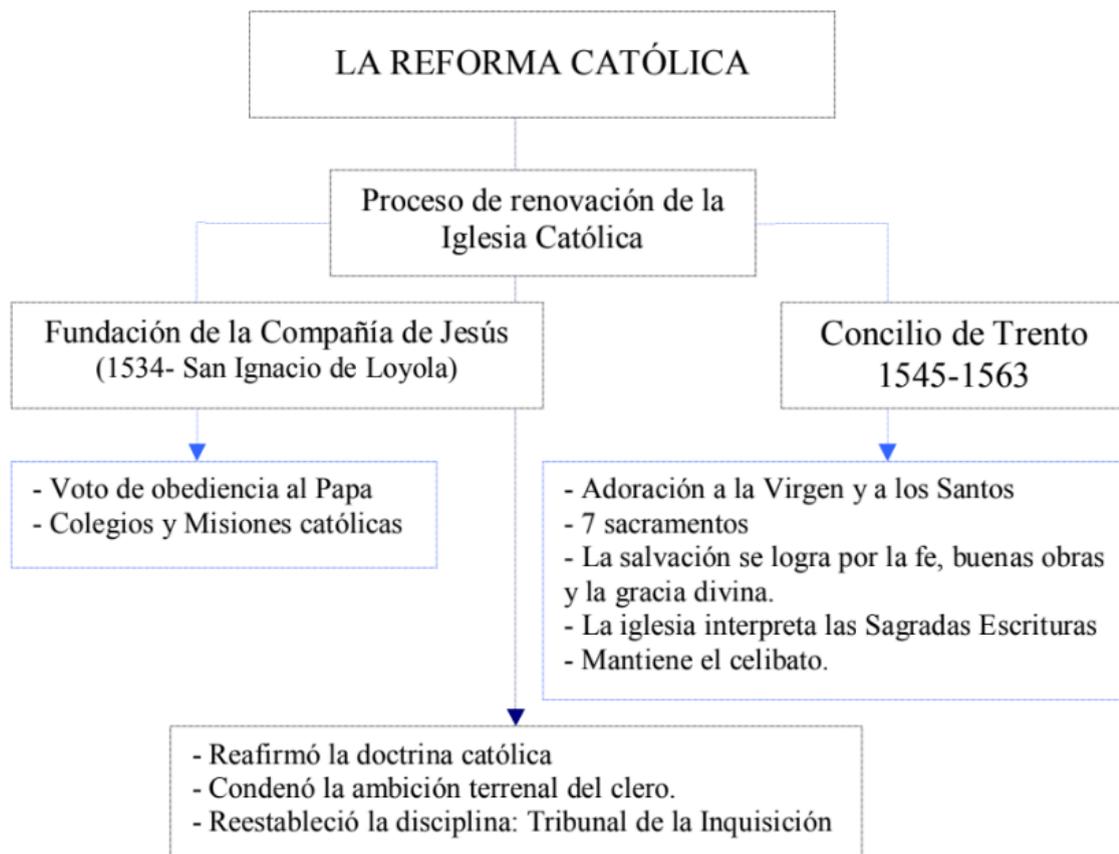
También defendía la libre interpretación de la Biblia, es decir, que todo cristiano podía leer la Biblia e interpretarla según su propio criterio. En cuanto a los sacramentos, en vez de los siete aceptados por la Iglesia Católica, Lutero reconocía dos: el bautismo y la eucaristía, y rechazaba los otros cinco. Tampoco aceptaba el culto a la virgen María y a los santos, ni estaba de acuerdo con el celibato de los sacerdotes, el cual era defendido tenazmente por la Iglesia católica.

El calvinismo y la extensión de la reforma

Cuando la fuerza de la reforma impulsada por Lutero parecía disminuir, surgió otro reformador religioso, Juan Calvino, un clérigo francés que creó en Ginebra (Suiza) un gobierno teocrático basado en la vida austera y en una severa moral. Calvino modificó las teorías de Lutero sobre la salvación del alma, reemplazandolas por la doctrina de la predestinación: Dios ya tenía decidido quiénes se salvarán y quiénes no, y nada podían hacer las personas para modificar su destino. Esta idea fue bien recibida por muchos burgueses de la época, quienes vieron en sus éxitos económicos una señal de haber sido elegidos por Dios.

La doctrina creada por Calvino, llamada calvinismo, se difundió en Francia, Los Países Bajos, Hungría y Escocia, donde los calvinistas adoptaron el nombre de presbiterianos.

La renovación de la Iglesia Católica



La Reforma Católica (mal llamada contrarreforma) no fue solamente un movimiento contra el protestantismo, sino un proceso de renovación de la Iglesia romana. Su objetivo era el de solucionar algunas de las cuestiones que alejaban a muchos creyentes del catolicismo.

Las bases de la Reforma católica se sentaron en el Concilio de Trento, que sesionó entre 1545 y 1563. El Concilio condenó el lujo y la ambición de poder temporal del clero, buscó restablecer la disciplina eclesiástica y obligó a los obispos a residir en sus sedes para que convivieran con sus fieles.

El Concilio mantuvo la adoración a la Virgen María y a los santos, y los siete sacramentos. También reafirmó otras cuestiones doctrinales: la salvación del alma se conseguía por la fe, la gracia divina y las buenas obras; el hombre gozaba de libre albedrío, es decir de voluntad para elegir el camino del bien, la Iglesia era la autoridad que debía interpretar las Sagradas Escrituras, y el clero debía mantener el celibato.

En este contexto, la Iglesia católica elaboró el Índice (Índex en latín), una lista de las obras cuya lectura estaba prohibida a los fieles católicos. Quienes no acataran esta prohibición podrían ser juzgados y condenados a prisión o muerte por un tribunal que perseguía y castigaba los llamados delitos contra la fe: el Tribunal de la Inquisición.

En la renovación de la iglesia católica jugó un papel muy importante una nueva orden religiosa, la Compañía de Jesús, fundada en 1534 por San Ignacio de Loyola. A los tradicionales votos monásticos de pobreza, castidad y obediencia, la Compañía le agregó obediencia al Pontífice. Los integrantes de la nueva orden, los jesuitas, fundaron colegios y misiones, a través de los cuales llevaron el catolicismo a lugares tan lejanos como Japón.

Bibliografía:

- Privitellio, Morichetti y otros. “Historia: la época moderna en Europa y América”. Ed. Santillana. Buenos Aires. 2005.